



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

Siendo las 10:00 horas del día 12-doce de Diciembre del 2019-dos mil diecinueve reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa	Síndica Primera Propietaria
C. Claudia Álamo Sepúlveda	Primera Regidora Propietaria
C. Lic. Onberto Herrera Vela	Segundo Regidor Propietario
C. Francisca Morena Chapa Molina	Tercera Regidora Propietaria
C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza	Cuarto Regidor Propietario
C. Everardo Ruíz Pérez	Quinto Regidor Propietario
C. Dulce Arely Vela Gómez	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 25**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Propuesta para pagar dos meses de aguinaldo y que el municipio absorba el impuesto del I.S.R.
5. Aprobación del período vacacional del 23 de diciembre del 2019 al 07 de enero del 2020, así como también se propone pagar una compensación a los trabajadores que van a laborar en vacaciones.
6. Aprobación para el cobro del impuesto predial para el año 2020, rezagos y recargos según tabla que se dará lectura y descuento especial a viudas.
7. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa, tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

[Handwritten signatures in blue ink: Crescencio Oliveira Cantú, Claudia Álamo Sepúlveda, Vilma Maldonado Hinojosa, Dulce Arely Vela Gómez]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Secretario del Ayuntamiento, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: PROPUESTA PARA PAGAR DOS MESES DE AGUINALDO Y QUE EL MUNICIPIO ABSORBA EL IMPUESTO DEL I.S.R. El Alcalde comenta que este punto ya se había pasado en una sesión anterior en el Acta No. 22 del día 30 de octubre del año en curso, en el que se aprobó que el impuesto sobre la renta que cause el aguinaldo lo pagara cada uno de los trabajadores ya que representa un gasto para el municipio, pero hemos considerado que lo absorba el municipio para beneficio de los trabajadores así como se ha venido haciendo en años pasados, es por eso que pongo a consideración de ustedes, si están de acuerdo en que se pague a los trabajadores dos meses de aguinaldo y proporcional a los que laboraron los meses que hayan trabajado en este 2019, menos las faltas correspondientes que hayan tenido sin justificación; además que esta misma prestación se otorgue al personal que renunció o fue dado de baja, considerando la parte proporcional que laboró, así como también los impuestos que se generen con esta prestación, sea el municipio quien absorba este impuesto en favor de los trabajadores y ex trabajadores y sea reintegrado a los mismos vía compensación, pregunta el Alcalde a los Regidores si están de acuerdo en aprobar lo antes mencionado, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN DEL PERÍODO VACACIONAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 07 DE ENERO DEL 2020, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PROPONE PAGAR UNA COMPENSACIÓN A LOS TRABAJADORES QUE VAN A LABORAR EN VACACIONES. El Alcalde pone a consideración de los Regidores el período vacacional del 23 de diciembre del 2019 al 07 de enero del 2020, Menciona también que hay trabajadores que van a estar trabajando las vacaciones y sería justo que se les pague el doble, estando todos los presentes de acuerdo con lo antes mencionado, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: APROBACIÓN PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2020, REZAGOS Y RECARGOS SEGÚN TABLA QUE SE DARÁ LECTURA Y DESCUENTO ESPECIAL A VIUDAS. El Alcalde comenta a los Regidores si están de acuerdo en que se haga el descuento en el cobro del impuesto predial del año 2020, rezagos y recargos según la siguiente tabla:

MES	PRESENTE AÑO	REZAGO	RECARGOS DE PRESENTE AÑO Y DE REZAGO
ENERO 7 HASTA 6 DE FEB.	15%	15%	100 %
FEBRERO 7 HASTA 6 DE MARZO	15%	10%	100 %
9 DE MARZO HASTA 6 ABRIL	10%	5%	100 %
7 ABRIL A DICIEMBRE	5%	5%	100 %

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Alcalde', 'Regidor', and 'Dulce A. Villa G.']



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



El Alcalde comenta que estos descuentos se aplicarán a partir del día 7 de enero hasta el mes de diciembre del 2020. Así como también se enviarán invitaciones de pago para avisar a los contribuyentes de los descuentos en mención, comenta el Alcalde que para las viudas sería el 50% de descuento en el impuesto predial, éste será en una sola propiedad y de terreno urbano, no aplica para los ranchos, el Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo en aprobar los descuentos de predial antes mencionados, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde pone a consideración de los regidores, hacer un baile gratis para fin de año, se contratan unas cintas buenas que nos cobran \$ 15,000 aproximadamente y que la gente lleve lo que vaya a consumir, a lo que los Regidores estuvieron de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Alcalde pregunta a los Regidores si tiene algún comentario o algún punto que quisieran mencionar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:20 horas del día 12-doce del mes de diciembre del 2019-dos mil diecinueve el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2018 - 2021
Parás, N. L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria

Lic. Onberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario

C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria

Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

C. Everardo Ruíz Pérez
Quinto Regidor Propietario

C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria